

---

Aprueba Cuba nuevas medidas para mejorar atención a los ancianos

26/12/2014



El Consejo de Ministros de Cuba aprobó una serie de medidas para mejorar la atención a los ancianos como parte de una estrategia integral para elevar la calidad de vida de ese grupo etáreo.

Las nuevas disposiciones garantizan el aumento y perfeccionamiento de los servicios que se brinda al adulto mayor en las Casas de Abuelos y los Hogares de Ancianos, iniciativas del gobierno revolucionario para atender la dinámica demográfica del envejecimiento poblacional.

En declaraciones al periódico Granma informó Alberto Fernández, jefe del Departamento de Adulto Mayor del Ministerio cubano de Salud Pública, que las nuevas medidas incluyen la reparación y mantenimiento constructivo de esas instituciones, así como la eliminación de barreras arquitectónicas para que más ancianos puedan acceder.

De acuerdo con los últimos sondeos Cuba está entre los países más envejecidos de América Latina con 18 por ciento del total de su población con 60 años de edad o más. A juicio de los expertos esta tendencia se incrementará para el 2030, cuando 30 por ciento de la población cubana se encuentre en la tercera edad.